Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Manizales, enero de 2022

Señores
DATASOFT INGENIERIA LTDA."
Atm. DIEGO ALVAREZ LEON
Gerente
Ciudad

ASUNTO: Invitación para presentar Propuesta

El presente es con el fin hacerle invitación para formular propuesta económica para celebrar el contrato interadministrativo que tiene por objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El objetivo fundamental y alcance del objeto del futuro contrato es prestar el servicio de soporte, actualización, garantía y mantenimiento de la plataforma de los impuestos, tasas y contribuciones a cargo del Departamento con el fin de mantenerla en óptimas condiciones de disponibilidad, confiabilidad y escalabilidad de la plataforma. Lo anterior de conformidad con los requerimientos de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Caldas y la propuesta y el acuerdo de nivel de servicios presentados por el contratista, los cuales harán parte integral del contrato.

LUGAR DE EJECUCION: Manizales – Caldas.

Para tal efecto, usted deberá presentar a este despacho, la siguiente documentación:

DOCUMENTOS TECNICOS:

- Propuesta Económica y técnica

DOCUMENTOS JURIDICOS:

- Certificado de Existencia y representación legal, expedido por Cámara Comercio con una vigencia no superior a 30 días calendario.
- Autorización Junta Directiva para contratar, si se requiere.
- Fotocopia legible del Registro Tributario (RUT) expedido por la DIAN para personas jurídicas y naturales.
- Certificado Cuenta Bancaria.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, conforme a lo estipulado en la Ley 1238 de 2008 de la razón social y del Representante Legal.
- Certificado de antecedentes Fiscales, conforme a la circular N° 005 de 2008 de la razón social y del Representante Legal.
- Certificado antecedentes Judiciales.
- Certificado de ausencia de Medidas Correctivas (policía) del Representante Legal.
- Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis meses anteriores a la suscripción del contrato. Personas Jurídicas además deben anexar, tarjeta profesional del revisor fiscal, certificado del revisor fiscal vigente, expedido por la junta central de contadores, así como el documento de identidad del revisor fiscal, si aplica.
- Certificaciones y Documentos que acrediten la Experiencia.
- Verificación de la situación militar del Representante Legal conforme a lo establecido en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993.

OTRAS CONDICIONES

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Forma de pago: La forma de pago será de la siguiente manera: el pago se hará mediante actas parciales, después de legalización del contrato, mediante la presentación y tramitación de las cuentas acompañada del informe de ejecución por parte de la Supervisión y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL.

El presupuesto asignado es la suma de **$321.074.766 IVA incluido.**

Atentamente.

JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
Secretario de Hacienda
Gobernación de Caldas.

Proyectó: Componente Jurídico: Victoria Eugenia Bermúdez Muñoz
Profesional Universitario – Unidad de Rentas